

# Las ONG piden priorizar las cláusulas sociales en los contratos públicos

J. L. LLAGÜES

Las entidades del tercer sector de Menorca denuncian que las administraciones dan más valor a las ofertas económicas en los contratos públicos. Ante esto, exigen que se prioricen las cláusulas sociales y medioambientales.

Así, desde el Foro del Tercer Sector apuntan que diferentes entidades sin ánimo de lucro con criterios de responsabilidad social y sostenibilidad ambiental han perdido la concesión de servicios en Balears y Menorca. Destacan, entre otros,

el caso la escuela infantil de Alaior y los contratos de salvamento de playas - excepto Cala Galdana- de la Isla. Así, comentan que «la valoración económica es tan determinante que las cláusulas sociales y ambientales no tienen ninguna relevancia en la valoración de las propuestas presentadas a los concursos públicos y por consecuencia las ONG no tienen ninguna opción de ganar los concursos».

Por último, exigen «un control exhaustivo del cumplimiento de las cláusulas por las que se han otorgado los contratos» y reclaman



Niños en la escoleta de Alaior.

«responsabilidad hacia los acuerdos, instrucciones y declaraciones públicas que se han hecho en referencia a las cláusulas sociales en la contratación pública por parte de las administraciones».